

En Parla, a 22 de agosto de 2023

Mediante Decreto nº 4963 del Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Parla, SR. D. ANDRÉS CORREA BARBADO de fecha 18 de agosto de 2023 se ha aprobado la **LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL de UNA PLAZA DE CONDUCTOR, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C2, (PEET37), PARA SU COBERTURA MEDIANTE CONCURSO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTA EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO. EXP 29/2023/BASELABFUN**, que a continuación se detalla, la cual se adopta en atención a lo declarado por las personas aspirantes:

A) LAS PERSONAS ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE ADMITIDAS son:

	DNI
1	03843664L
2	28968328N
3	49100037M
4	50717207E
5	52100329Q
6	52100541K
7	52109590P
8	52130964S
9	52978026X
10	52982316E
11	53133263C
12	53433674M

B) Las PERSONAS ASPIRANTES QUE DEBEN SER DEFINITIVAMENTE EXCLUIDOS/AS son:

Nº	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN				
		A	B	C	D	E
1	03441043J				X (Autobaremo, Anexo I y Anexo II)	
2	20259732K				X (Anexo I y Anexo II)	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

A	NO PRESENTAR SOLICITUD NORMALIZADA O PRESENTARLA CON DEFECTOS DE TAL ENTIDAD QUE AFECTA A SU CONTENIDO ESENCIAL
B	NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE O PRESENTARLA CON DEFECTOS DE TAL ENTIDAD QUE AFECTA A SU CONTENIDO ESENCIAL (SIN CUMPLIMENTAR, SIN FIRMAR, ETC.)
C	NO ABONAR LA TASA EN PLAZO O HACERLO EN CUANTÍA INFERIOR A LA DEBIDA
D	NO PRESENTAR AUTOBAREMO, ANEXO I o ANEXO II
E	PRESENTAR LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO (NO SUBSANABLE)

La relación de personas admitidas se ha aprobado en atención a lo declarado por los/as aspirantes, por lo que el hecho de figurar en aquella no implica el reconocimiento a los/as interesados/as de cumplir los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo. Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, de acuerdo con el apartado 4 de las Bases, las personas interesadas decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

C) Contra la presente **LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS de UNA PLAZA DE CONDUCTOR, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C2, (PEET37)**, podrá interponerse directamente demanda ante el Juzgado de lo Social, en los plazos que correspondan según establece la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

D) El Tribunal Calificador del proceso selectivo queda compuesto como sigue:

PRESIDENTE: D. JOSÉ LUIS RUIZ VALDEPEÑAS.
Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Parla.

SECRETARIO: D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DIEZMA.
Conductor del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: DÑA. MARÍA JOSÉ TORRICO ARROYO.
Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D. JOSÉ GARCÍA GARCÍA.
Programador-Operador del Ayuntamiento de Parla.

VOCAL: D. ALEJANDRO DE CASTRO SECO.
Ayudante de Cerrajero del Ayuntamiento de Parla.

PRIMER SUPLENTE: D. ÁNGEL GUSTAVO MARQUÉS CASTRO.
Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Parla

SEGUNDO SUPLENTE: D. MANUEL VICTORIANO GÓMEZ REDONDO.
Oficial de Jardinería del Ayuntamiento de Parla.

TERCER SUPLENTE: D. MANUEL CORPAS SAN JOSÉ.
Oficial de Jardinería del Ayuntamiento de Parla



- E)** Se designa como observador/a, a propuesta del Comité de Empresa a **D. JUAN GARCÍA TRAPERO** con DNI nº ***5795**

Las personas aspirantes deberán estar atentas a posibles publicaciones en la Sede Electrónica en este sentido, así como para cualquier otra información complementaria al respecto.